

Demandante: DIANA KATHERINE ESPINOSA
Radicado: 050013105016 **2017-00651-00**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

En el presente proceso promovido por **Diana Katherine Espinosa** en contra de **Metroplús S.A.** se reconoce personería judicial al abogado Daniel Gómez Molina identificado con la C.C. 1.039.457.775 y portador de la T.P. 285.508 del C.S. de la J. para representar a Metroplús S.A. en calidad de apoderado principal en los términos y para los efectos del poder conferido.

Así mismo, se le reconoce personería judicial al abogado Mateo Restrepo Jaramillo, identificado con la C.C. 1.152.443.411 y portador de la T.P. 327.883 del C.S. de la J. para representar a la referida sociedad en calidad de apoderado sustituto.

Por consiguiente, el **JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN,**

RESUELVE:

RECONOCER personería al abogado Daniel Gómez Molina para representar a Metroplús S.A. en calidad de apoderado principal y al abogado Mateo Restrepo Jaramillo, en calidad de apoderado sustituto.

CERTIFICO:
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR
ESTADOS FIJADOS EN EL MICROSITIO DEL
JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN, EL 27 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:00
A.M. VISIBLE EN EL SIGUIENTE ENLACE:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-016-laboral-de-medellin/71>
SECRETARIO: _____
DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Edison Alberto Pedreros Buitrago

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 016

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc359bf6e124c28659fc84de9dce92111d7fbd9fdc93b1a6ba074c8f7aed0b4**

Documento generado en 26/02/2024 09:15:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>